

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Al trimestre. 1'25 ptas.

Al año. . . . 5'00

Anuncios y esquelas de defunción
precios convencionales

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 6

Administración. Jáudenes, 20

LA PALANCA

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

BATERIA DE COCINA A DOS PESETAS KILO

Ferretería madrileña **Alfonso L. Arriero**
GRANDES ALMACENES DE
Mayor baja, 20 (antiguo San Andrés)

LA EQUITATIVA
B. CASTELLS
Mayor baja, 9 y 11. - GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, conbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprende el ramo de camisería.
Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora de últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.
Vestidos niños, preciosos. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.- Mayor baja, 9 y 11.-Guadalajara

La Mundial - SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS -
Domicilio: Madrid Zorrilla, 11

CAPITAL SOCIAL (1) 1.000.000 de pesetas, suscrito. 250.000 pesetas, desembolsado.

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 8 JULIO 1905 Y 1º ABRIL 1912 - INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS MUTUOS DE VIDA - Supervivencia, previsión y ahorro - SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAÑO - MUERTE E INUTILIZACION

Sucursales de LA MUNDIAL. - Valencia, Remedio, esquina Colón. - Cartagena, San Agustín, 5. - Barcelona, Cortés, 558, Gran Vía. - Sevilla, Arguijo, 7. - Madrid, Plaza del Rey, 5

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.
Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.

For Guadalajara COMO SI LO VIERA

Tengo para mí que cuanto aquí diga merecerá el más olímpico de los desdenes por parte de aquellos a quienes más debiera interesar, que es, achaque muy generalizado despreciar los consejos aun cuando previamente los hayamos solicitado. Y como en este caso no ocurre eso, ayúdenme ustedes a sentir. Pero a pesar de mi convicción y para no desmentir que llevo sangre aragonesa en las venas, continúo la ruta emprendida en la buena y grata campaña de aquel refrán que dice: «Robre pontificado...» y ya veremos si en la ocasión presente soy más afortunado que otras veces y conquisto el consabido mendruguito si bien éste no sea todo lo tierno que fuese de desear.
Próximamente las ferias de esta capital, el Ayuntamiento ha tenido buen cuidado de reservarse el programita que piensa ejecutar, proporcionándonos así el grato placer de la sorpresa. Claro que, como si lo viera, nadie se sorprenderá, porque es de suponer que en él no pueden faltar números tan socorridos y variados como la elevación de globos, fuegos de artificio, carreras en bicicletas, etc., etc., a que ya nos tienen acostumbrados los celosos y distintos editores que se han ido sucediendo en el cargo.
De justicia es reconocer que algo hemos adelantado como lo demuestra la Exposición provincial en proyecto para el año que viene, y a cuyas juntas organizadoras pertenecen la mayoría de los habitantes de Guadalajara y algunos de los alrededores. Y por si esto fuera poco, queda otra novedad: el descubrimiento de la estatua, erigida en la plaza de su nombre, al Conde de Romanones, que no resignándose a ser menos que Requijo, sueña con verse homenajeado en vida.
Ciertamente que el ilustre Mariano de Cavia ha dicho bien poco há: «Los honores estatuarios, por lo caprichosa e injustificadamente que se prodigan, van dejando de ser tales honores.» ¡Pero qué sabe Cavia de estas cosas!
Este monumento que dedican los maes-

tros a su protector será, pues, admiración de propios y extraños y además el primero en su género en nuestro pueblo, el cual, por conducto de su Ayuntamiento, no ha tenido inconveniente en ceder el terreno que, según mi opinión modestísima, hubiera estado mejor empleado otorgándolo para perpetuar la memoria de algún arriacense ilustre, por ejemplo, el Arcipreste de Hita. Verdad que éste nunca fué diputado y que su nombre es probable lo ignoren algunos de los concejales que componen nuestro Municipio.
Este número, unido a los anteriormente enunciados, completa un programa muy decente y ni por un momento dudamos que la afluencia de forasteros en Guadalajara, durante la feria, será enorme y el comercio obtendrá esos días ganancias fabulosas.
Sería mucho pedir, señores del Concejo que para lo sucesivo abandonasen ustedes el camino trillado y organizaran algo que pudiera redundar, en un sentido o en otro, en beneficio de la población; en lugar de tirar el dinero por la ventana. Porque, o se hace algo original que atraiga público, o más vale tomar una resolución enérgica y acabar de una vez con las ferias a las que, por otra parte, no tiene derecho una población como Guadalajara, que cuenta con una calle Mayor por la que no se puede transitar sin riesgo inminente de fracturarse una pierna, y tiene además servicios completamente indotados y problemas a resolver de la importancia del de la traída de aguas.
Probable es, ya lo dije al principio, que el Ayuntamiento haga oídos de mercader, y hasta salga con la cartilena de la falta de recursos, pero ya verán ustedes, pacientes lectoras, como no falta la corrida de toros, con su fracaso consecuente, hijo de la carencia de estímulo en los lidiadores, que no ven nueva contrata en perspectiva.
Y si no, al tiempo. Luis Quintana.

Literatura
LA OIRAN DEL KIOTO
(Recuerdo de mi viaje al Japón)
La sentimental Kane,
la bella oiran de Kioto,

la dulce vendedora de sonrisas,
de fulgurantes ojos
y labios encendidos
cual pétalos de loto;
distrae en los jardines del Uhenó
sus largas horas de ocio.
La bella y dulce oiran,
más gentil que los sóforos
que yerguen en los bosques seculares
sus rectilíneos troncos;
la que oculta sus formas estatuarias
en flotante kimono
en el que la oriental sabiduría
bordó un áureo poema fabuloso
de quiméricas flores,
fantásticos bengaris policromos,
y báuticos dragones de Asakusa,
y escarabajos monstruos.
La ingénua cortesana del Yamato,
la que ensalzaron respetables bñozos,
la que cantó Yoshida
en versos melancólicos
como acordes de biwa quejumbrosa
del templo de Asakiomo
La bella soberana del deleite,
orgullo y prez de Kioto,
desgrana en las floridas alamedas
del parque misterioso
y umbrío del Uhenó,
sus largas horas de ocio
y endulza su nostalgia memorando
al prometido esposo,
el bravo y gentil nómada;
el samuraye heróico
que puesta el alma en Kane.
con denodado arrojo,

sobre un rocín enano de Mandchuria,
pelea en coreano territorio
y luce al frente de su klan de guerra
el casco negro con antenas de oro.
Al evocar al samuraye amado
que acaso en la batalla muere el polvo
la bella y dulce Kane
la hija de Nipón, noble y estóico,
sonríe satisfecha y su garganta
no oprime ni un sollozo.
Mas si en la lid sucumbe el samuraye
al enemigo encono,
la soñadora oiran
con gesto victorioso
la copa de mortífera cicuta
apurará de un sorbo,
pues sabe que en su raza legendaria
la muerte es el más bello desposorio.
Ramón Bujones.

Este número consta de seis páginas sin que por ello haya-
mos variado el precio de los ejemplares. En lo sucesivo y con objeto de no privar a nuestros abonados de la más amplia información posible, siempre que sea preciso, aumentaremos las páginas necesarias.

La Cámara de Comercio de Guadalajara

Un comunicado.-Rectificando inexactitudes

La Cámara oficial de Comercio e Industria de Guadalajara ha dirigido al semanario festivo Flores y Abejas el siguiente comunicado:
Señor Director de Flores y Abejas
Muy señor nuestro: Con profundo sentimiento hemos leído en el número de Flores y Abejas correspondiente al día 21 del presente mes, un suelto de su tercera plana en que, con motivo de una discusión con otro colega, se mezcla el nombre de la Cámara de Comercio e Industria de Guadalajara (a la que representamos los abajo firmantes) en forma que nos hace poco favor y vertiendo conceptos equivocados que nos interesa rectificar.
Al decir Flores y Abejas, refiriéndose a otro periódico de Guadalajara, que: «Si la Cámara de Comercio le asigna una cantidad mensual como a su Director, puede que tira unos meses», presuponé infundadamente que los que dirigimos y administramos la Cámara, invertimos sus fondos en subvencionar a Directores de periódicos y empresas, con los que nada tenemos que ver. Somos todos mayores de edad y obramos por cuenta propia, y al hemos asignado un sueldo al Letrado secretario de la Cámara, como hemos asignado otros al escribiente y al consejero, ha sido cumpliendo un reglamento oficial del Ministerio de Fomento y dentro de nuestras atribuciones, creyendo no teníamos necesidad de pedir permiso al autor del suelto indicado para hacer la elección de personas.
Entendíamos que los periódicos provinciales velaban siempre por los intereses del Comercio y de la industria del país donde se publican, y nos ha sorprendido tanto más el suelto que rectificamos, cuanto que se añade en él: «Hasta que los industriales se cansen de pagar ese aumento del 2 por 100 sobre la contribución con que les pienso favorecer. Buenos están los industriales de la provincia para que les vayan con nuevos recargos.» El que eso ha escrito debía saber que existe una ley 29 de Junio y un reglamento para su aplicación de 29 de Diciembre de 1911, que establecen para toda España ese recargo obligatorio sobre la contribución. Si no lo sabía, no ha debido escribir de lo que no entiende, y caso contrario, el público juzgará de quien pretenda hacerle creer una cosa que no es cierta, en perjuicio de la Cámara de Comercio e Industria, organismo oficial dependiente del Ministerio de Fomento,

que se ha limitado a acatar un precepto legal obligatorio.
Conste así y conste nuestra más enérgica protesta por dichas afirmaciones gratuitas, protesta que en cumplimiento de un acuerdo tomado en sesión por unanimidad, trasladamos a usted.
De usted atentos ss. ss. q. b. s. m. - José Sanz López.- Alfonso de L. Arriero.- Juan Gallo y Ortiz.- José Llanera.- Froilán Campo.- Miguel Gil.- L. Ruiz.- Antonio Casado.- Antonio Pajares.
La redacción de Flores y Abejas que ha debido comprender las consecuencias de mezclar a entidades respetables, en polémicas periodísticas, ajenas en absoluto a la Cámara de Comercio, publica dicho comunicado en su último número y lo parafrasea en tres columnas con comentarios que siguen siendo un ataque a la repetida Corporación, aunque la intención sea molestar al presidente y al secretario de la Cámara.
Hemos dicho en una ocasión que no recogeremos alusión ninguna que de Flores y Abejas venga porque negamos autoridad a dicho periódico para juzgar nuestros actos.
Despreciando lo que en su último número dice respecto a si nuestro director señor Barrera, Letrado asesor que ha sido, y hoy secretario de la Cámara, no conoce bien la ley de bases para la constitución de estos organismos; no dispuestos a contender en este terreno más que con quien ostente como nuestro director un título Académico, prescindiendo en absoluto de personalismos, pues que como el público se habrá hecho ya cargo, en el fondo de esa campaña de Flores y Abejas palpita como base y origen de sus ataques a la Cámara, el hecho de que el Sr. Barrera que ha venido durante tres años prestando gratuitamente sus servicios a la misma, haya sido honrado ahora por esta con la asignación de un sueldo anual de 1.000 pesetas, dejando al juicio de nuestros lectores si es asunto propio para traído y llevado en letras de molde, el que un ciudadano devengue honradamente, con su trabajo, en una oficina cualesquiera un sueldo, vamos a poner las cosas en su lugar y cumpliendo con el deber que la prensa imparcial tiene de informar a la opinión sin falsear hechos, puesto que ya es del dominio público el asunto, rectificaremos las inexactitudes que el semanario festivo ha echado a volar.

Número 229, paisano, D. Francisco Ortiz Murcia, pendiente para la tanda 17.
Número 287, sargento, D. Manuel Simón Varela, pendiente para la tanda 17.
Número 421, paisano, D. Faustino Rivas Aral, pendiente para la tanda 17.
Número 443, paisano, D. Luis Calduch Pascual, 9'00 y 9'00.
Número 447, paisano, D. José Ochoa Olavarieta, 8'10 y 9'00.

TANDA 17

Número 485, paisano, D. Víctor Galán Díez, 9'66 y 8'75.
Número 416, paisano, D. Francisco Méndez Baños, 10'32 y 10'50.
Número 14, paisano, D. Ángel Páramo Fernández, 9'21 y 10'00.
Número 468, paisano, D. Joaquín Boy Fontelles, 10'10 y 11'00.
Número 442, paisano, D. Ignacio Pérez Moreno, 10'70 y 12'75.
Número 229, paisano, D. Francisco Ortiz Murcia, 9'21 y 11'50.
Número 384, paisano, D. José Figueroa y Alonso, 8'52 y 8'50.
Número 421, paisano, D. Faustino Rivas Aral, 9'00 y 9'00.
Quedan las tandas 18, 19 y 20 que publicaremos en el número próximo así como una lista resumen de los exámenes verificados.

Tribunales

CUATRO JUICIOS

Esta mañana se han celebrado en esta Audiencia provincial cuatro juicios orales.
Uno por delito de estafa contra Santiago Ochoa que fué sorprendido viajando en el ferrocarril sin billete.
Otro por delito de hurto, contra Leandro García, que intentó sustraer unas caballerías de la propiedad de D. Juan Manuel Alcántara, vecino de Escamilla a quien prestaba sus servicios.
Otro por delito de lesiones menos graves, contra Valentín Jiménez, vecino de Azuqueca.
Y otro de lesiones graves contra Francisco Segundo y Doroteo Sanz Marlasca, hermanos que cuestionaron con Gregorio García en el prebdo de Yela y en el salón del Ayuntamiento donde se verificaba un baile público causando lesiones que tardaron en curarse 34 días.
En los cuatro ha informado el elocuente teniente Fiscal de ésta Audiencia Sr. Merino y nuestro Director Sr. Barrera que ha defendido a los seis procesados.

Gacetillas

Desde Sigüenza.—En los días 26 del actual y 2 de Agosto respectivamente, darán principio las dos tandas de ejercicios para el clero de la diócesis, que como en años anteriores han de celebrarse en el Seminario y que en este serán dirigidos por Padres Jesuitas.
—Con objeto de pasar en esta los meses de calor, han llegado últimamente los señores párroco de Santa Cruz, D. Julián González, don Ildefonso Pelayo y la familia del señor Téllez.
—El día 21 se celebró la renombrada romería de Santa Librada, siendo grande la animación que reinó en la ermita de la patrona de la diócesis, sin que afortunadamente, y a pesar de los excesos que siempre se hacen en estas ocasiones, hubiese que lamentar incidente alguno desagradable.
—El día 22 a la temprana edad de 16 meses, falleció la niña Angeles Martín, hija del comerciante de esta plaza, D. Joaquín, a quien como a la demás familia, acompañamos en su justo dolor.
—Han dado principio los trabajos para colocar en la estación del ferrocarril la marquesina anunciada desde hace tanto tiempo.

Gran acontecimiento

YA SE HA PUESTO
a la venta en la Plaza Mayor,
14, la lámpara irrompible de
la marca "CAÑADAS", al módico precio 2'10 pesetas.

Jefe de Telégrafos.—Ha tomado posesión del cargo de segundo jefe de la sección de Telégrafos de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Manuel Carmona y Cerdón. Recibe nuestra afectuosa bienvenida.

Ley de caza.—Los artículos 32 y 33 de la ley de caza han quedado redactados en la siguiente forma:

Artículo 32. Las palomas campestres quedan comprendidas en el artículo 17.
No podrá tirarse a las palomas domésticas, ajenas y a campestres dedicadas a criadero en palomar sino a la distancia de un kilómetro de la población o palomares, pero en ningún caso se hará uso de señuelo, cimboles u otro engaño.
Artículo 33. Los Gobernadores civiles previa reclamación de una Asociación agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares y oyendo al Consejo provincial de Fomento respectivo, dictarán las disposiciones que crean oportunas sobre clausura de aquellos fijando las épocas y el tiempo en que los plazos sean mayores en ningún caso que los correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre y 1.º de Julio a 15 de Agosto.

Aparatos para luz eléctrica de comedor, con cuatro luces, desde 14 pesetas.
Lámparas de filamento metálico desde 1'75
Manuel Taberné

De la supresión de consumos.—La Gaceta publica un Real decreto del Ministerio de Hacienda referente al Reglamento de la Ley de supresión de consumos, en que se dispone quede suprimido el epígrafe último del párrafo primero del artículo 98 del citado Reglamento que dice así: «Venta para el consumo directo de artículos de perfumería y de tocados a base de alcohol, tarifa 1.ª, clase 8.ª, número 13.

El nuevo Presidente.—Hoy se han cursado las órdenes citando a las autoridades correspondientes para el acto de tomar posesión el nuevo presidente de esta Audiencia D. Salvador Alfonsi Marco, que tendrá lugar el día 1.º del próximo Agosto.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, naptalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Perceat-Fior y Leyer, que es lo mejor.

Trigo Marroquí para matar ratas y ratones
Agustín García, Mayor baja, 2

Nueva Peña.—Mañana a las diez de la noche ejecutará un concierto el sexteto que dirige, D. Román García, con arreglo al siguiente Programa: Primera parte: 1.º «Gavota» (de la opereta Lisistrata). 2.º «Serenata» (Schubert). 3.º «Molinos de Viento» (Duo y Serenata). Segunda parte: 1.º «La danza de Anitra» (Grieg). 2.º «Tendonte Cantable» (Tschaikowsoy). 3.º Fantasia de la Ópera «Tosca».

Oposiciones.—La Gaceta, del día 26 publica la convocatoria para las oposiciones a la Judicatura y Ministerio Fiscal.

La misma Gaceta, publica una Real Orden disponiendo que en lo sucesivo no se cursen las instancias de Abogados que soliciten el ingreso en la carrera judicial por el cuarto turno

Pedimento.—En Romanones el domingo último fué pedida la mano de la simpática señorita Amparo Vacas Sanz, hija del farmacéutico de dicho pueblo para nuestro buen amigo don Mariano Adrados, empleado en esta Sucursal del Banco de España.

La boda se realizará a mediados del próximo mes de Septiembre.

El Conde de Romanones.—En Vichy donde se encuentra tomando las aguas, ha celebrado el presidente del Congreso una entrevista con un redactor del periódico de París Le Temps.

Mañana estará en Miralcampo, y pasado mañana vendrá a Guadalajara.

Las monjas de Santa Clara.—Ayer en el tren mixto de la mañana salieron de esta capital las Religiosas que ocupaban el Convento de Santa Clara.

Meladoras de varios tamaños para casas particulares, cafés, etc.; polvos insecticidas Perceat, regaderas y otros artículos de verano.
Manuel Taberné

Defunción.—En Arbancón falleció el día 20 de los corrientes el ilustrado Dr. en medicina D. Emilio García Notario.

A su esposa e hijos enviamos nuestro mas sincero pésame. Ayer se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma del finado cuya muerte ha sido sentidísima en Cogolludo y otros pueblos. D. E. P.

Indulto.—Ha sido indultado del resto de la pena que le fué impuesta el reo Domingo Leonardo Domínguez Camarero, en causa por delito de atentado, cometido en Almonacid de Zorita y que como recordarán nuestros lectores fué de gran resonancia en la provincia.

De viaje.—Mañana llegará a Sigüenza D. Feliciano Martínez, Inspector de «La Mundial», quien va fomentando las operaciones de seguros.

Becas.—Según edicto publicado por el rector de Seminario de Alcalá, se sacan a oposición en Septiembre próximo, entre jóvenes que tengan cursada la primera enseñanza, cuatro becas o prebendas de colegia para estudiar gratuitamente la carrera sacerdotal, y quince medias becas o plazas de medio pensionistas para otros tantos jóvenes en iguales circunstancias.

Además hay seis becas para los que hayan cursado ya los cuatro años de Latín.
Y tanto en dicho Alcalá como en Madrid hay muchas pensiones gratuitas para poder estudiar la carrera eclesiástica, mas las fundaciones de Lemaur y de Linares, que están costeando carrera a muchos jóvenes, y los famulos o criados de la Corporación, que sirviendo honradamente a los otros seminaristas, estudian asimismo con ellos y como ellos y hacen la honrosa carrera de la Iglesia.

Dos ideas.—No le parece al Sr. Alcalde que sería conveniente fomentar el turismo y a tal efecto publicar alguna guía como hacen otras capitales, con fotografados e historia de los principales monumentos de Guadalajara que ilustraran a los extranjeros y los animaran a venir por este pueblo. Algo ganarían la industria y el comercio. Mas seguramente que con las ridículas ferias.

Sabe el Sr. Alcalde que se ha publicado un Decreto para constitución de las juntas de Fomento y mejora de las habitaciones baratas creadas en Madrid, Alicante, León, Tarrasa y otros puntos?
¿Sabe que el Gobierno está dispuesto a constituir las en aquellas poblaciones que lo soliciten?

Pues si lo sabe, ¿no le parece que debería solicitarse para Guadalajara y designar de seguido un arquitecto, un médico, un concejal y dos personas elegidas por el Gobernador de entre aquellas que se hubiesen distinguido notoriamente por su competencia en los estudios sociales, que empezaran, con arreglo a la ley de 12 de Junio de 1912, a procurar el mejoramiento debido en lo que hace referencia a casas baratas?

Obligaciones del Tesoro.—La Gaceta publica el siguiente real decreto.
«Artículo 1.º En equivalente de las obligaciones del Tesoro entregadas al público en la actualidad por la suma de 41.520.000 pesetas y que a su vencimiento de 15 de Agosto próximo no se presenten por sus tenedores a reembolso, se emitirán valores de la misma clase a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen los emitidos, en virtud del real decreto de 23 de Julio de 1911, que se renuevan por el presente.

Art. 2.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como el pago a los respectivos vencimientos de los intereses de las obligaciones y del capital en su caso, se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

La Villa de Madrid
TEJIDOS Y NOVEDADES
MAYOR BAJA
8
GUADALAJARA
Tejidos, novedades, corsés,
panas, géneros blancos, confecciones,
equipos para novias.
Mayor baja, 8.—Guadalajara

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA
La casa más importante de España que vende las piedras de molino; 36 años de existencia; 26.000 pares vendidos, todos los útiles de molinería moderna, telas metálicas, cribas, alambrados, todos los aparatos agrícolas.
ZARAGOZA

LA PALANCA, se vende en el Kiosco de Camarillo y en la portería del Casino.

Vino superior de cosechero
ACREDITADA BODEGA
de
D. Antonio Molero y Asenjo
Plaza de la Cruz Verde, 5
Pesetas
16 litros (arropa)..... 3'00
8 idem (media arropa)..... 1'50
4 idem (cuartilla)..... 0'75
2 idem (media cuartilla)..... 0'40
Horas de despacho: de 10 de la mañana a 2 tarde

Talleres del Material de Ingenieros
El lunes cinco del próximo Agosto a las diez de su mañana, tendrá lugar la venta en concurso verbal público en los citados Talleres, del material inútil que en los almacenes de los mismos se halla depositado, el que podrán ver las personas que deseen tomar parte en el concurso, todos los días laborales de nueve a doce y de catorce a diecisiete.
Guadalajara 26 de Julio de 1912.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, Ramiro Ortiz de Zárate.—V.º B.º El Coronel Director, Eguía.

Comercio de José Rhodes Garrido
Cabanillas del Campo (a 5 kilómetros de Guadalajara)
Esta antigua casa tiene a disposición de sus clientes, entre los muchos artículos que trabaja, clases especiales de garbanzos que garantiza su coadura a los reducidos precios siguientes:
Núm. 0, kilo a ptas. 1 | Núm. 2, kilo a ptas. 0'70
» 1 » » 0'90 | » 3 » » 0'55
Bacalaos nuevos a 1'05, 1'20, 1'30 y 1'40 pesetas kilo.
Ofrezco una buena partida de cajas de madera que la daré barata al que se encargue en toda ella.
El dueño de este antiguo comercio no da regalos porque entiende que el regalo lo paga el comprador; ofrece a sus clientes pesar y medir bien porque es lo honrado y práctico para el que compra.

CALDAS DE BESAYA
SANTANDER
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, bromuradas, nitrogenadas, fuertemente radiactivas.
Temperatura de 35º a 37º; Baños de agua corriente. Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales e intestinales, inhalación directa de aza radiactivo, gran sala de inhalación de gases y aguas pulverizadas formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artrismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia a contraerlos, faringitis, y laringitis reumáticas, etc.
Estación de su nombre a 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas.
Hotel con todos los adelantos modernos,
Pidense guías al Administrador.

Nuestra Señora del Amparo
Mayor alta, 4
(Frente a la choricería de la viuda de Bernal)
Ropas hechas confeccionadas en el mismo establecimiento, mercería, paquetería, quincalla depósito de corsés, paraguas, tiras bordadas.
Trajes de Señora a la medida desde 3 pesetas 50 céntimos.
Esta casa es la que vende con más economía por la infinidad de artículos a que se dedica.

EN FAMILIA
se desea un huésped. Habitación exterior e independiente, luz eléctrica, precio módico.
Razón: Barionuevo baja, 27, portería.
Guadalajara 1912.—Imp Bardales, 5.

Visitad el nuevo Bazar
Casado y Rubio (en C.ª)
Tejidos Mercería Novedades Precios fijos
Mayor baja, 71 al 75, (Santa Clara).—GUADALAJARA

